



**XXXV REUNIÓN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN**
– Reunión Virtual, 7 de octubre de 2021 –
ACTA DE LA REUNIÓN

Siendo las 09:15 a.m. del día jueves 7 de octubre de 2021 se dio inicio a la XXXV Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del PARLATINO con la conducción del Presidente en Funciones, Dip. Miguel Enrique Charbonet, y con la presencia de las siguientes personas:

PARLAMENTARIOS (Orden alfabético de país)	
Nombre	País
Senador Alfredo Luenzo	Argentina
Senadora Silvia Giacoppo Secretaria Alternativa de Comisiones del PARLATINO	Argentina
Senadora Gerlien Croes	Aruba
Diputada Olga Cavalotty	Bolivia
Diputado Rolando González Patricio Secretario de Comisiones del PARLATINO	Cuba
Diputado Miguel Enrique Charbonet Martell Primer Vicepresidente de la Comisión, Presidente de la Reunión	Cuba
Diputada Martha del Carmen Mesa Valenciano	Cuba
Asambleísta Elías Jachero	Ecuador
Senador Casimiro Méndez	México
Diputada Maritza Espinales	Nicaragua
Diputada Alina Inés González Córdoba Presidenta designada de la Comisión	Panamá
Senadora Blanca Ovelar	Paraguay
Diputado Diego Echeverría	Uruguay
INVITADOS ESPECIALES (Orden alfabético de apellido)	

Sr. Guillermo Anlló	Experto de la Oficina de Ciencias para América Latina y el Caribe, de la UNESCO.	Uruguay
Sra. Lidia Brito	Directora de la Oficina de Ciencias para América Latina y el Caribe, de la UNESCO.	Uruguay
Sra. Caroline Munier	Oficina Multipaís de la UNESCO para Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá.	Costa Rica
ASESORES DE DELEGACIONES (Orden alfabético de apellido)		
Nombre	Organización / Cargo	País
Sra. Nancy Águila	Asesora de la delegación de Panamá	Panamá
Sra. Marianela Cantatore	Asesora de la delegación de Argentina	Argentina
Sr. Juan Eduardo Díaz Espinoza	En representación del asambleísta Guido Chiriboga.	Ecuador
Sr. Santiago Gamietea	Asesor de la delegación de Argentina	Argentina
Sra. Marcela Ledesma	Asesora de la delegación de Ecuador	Ecuador
Sra. Jhahaira Molina	Asesora de la delegación de Bolivia	Bolivia
Sra. Marlenis Pascual	Asesora de la delegación de Panamá	Panamá
Sra. María Natalia Tini	Asesora de la delegación de Argentina	Argentina
ASESORES Y FUNCIONARIOS DEL PARLATINO (Orden alfabético de apellido)		
Sra. Norma Calero	Asesora - PARLATINO	Panamá (sede) Uruguay (origen)
Sra. Mariana Carmona	Asesora - PARLATINO	Panamá (sede) México (origen)
Sr. Alfredo Jiménez Barros	Coordinador Técnico del PARLATINO - Asesor de la Comisión	Panamá (sede) Colombia (origen)
Sra. Alcira Revette	Asesora - PARLATINO	Panamá (sede) Venezuela (origen)
Sra. Raquel Torrijos	Asesora Legal del PARLATINO	Panamá
Funcionarios de apoyo técnico informático y de prensa - PARLATINO		Panamá



El acto de instalación estuvo a cargo de los diputados Rolando González Patricio y Miguel Enrique Charbonet, quienes dieron la bienvenida a todos los participantes y les agradecieron por su respuesta positiva a la convocatoria, a la vez que informaron sobre la presencia de la diputada panameña Alina Inés González Córdoba, quien asumirá la presidencia de la Comisión. Informó que esta es la cuarta reunión virtual de la Comisión y que así se continuará hasta cuando las circunstancias reales permitan volver a la presencialidad. Finalmente, recordó que oportunamente se remitieron a todos los participantes los documentos de respaldo de la reunión.

La diputada Alina Inés González Córdoba, agradeció la presentación y manifestó que era un honor haber sido designada por el Parlamento de su país como Presidenta de la Comisión y que hará todos los esfuerzos para que la Comisión continúe con la excelente labor que viene realizando en beneficio de los países de la región. Expresó que estará acompañando esta reunión y que la misma será presidida por el diputado Miguel Enrique Charbonet, quien ha venido realizando una excelente labor frente a la Comisión. Finalizó expresando un cordial saludo a todos los miembros de la Comisión, a los representantes de los organismos internacionales presentes y al equipo de trabajo del PARLATINO.

El diputado Charbonet agradeció las palabras de la diputada González Córdoba, le reiteró la bienvenida y le expresó que contará con todo el apoyo que requerirá para el mejor desempeño de sus funciones.

Acto seguido se aprobó el siguiente orden del día:

TEMA	INFORMACIÓN GENERAL
1. SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN CURSO: Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; Proyecto la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRed; actividades de Academia Legislativa del Parlamento Latinoamericano; informe sobre la Biblioteca, Centro de Documentación y Archivo Central del PARLATINO.	Presentación del tema: Sr. Alfredo Jiménez Barros. Intervención de los participantes Total: 10 minutos
2. PROYECTO DE LEY MODELO SOBRE LA BRECHA DIGITAL EN EDUCACIÓN Y EL ACCESO A INTERNET COMO UN DERECHO HUMANO	Presentación del tema: Dip. Miguel Enrique Charbonet. Intervención de los participantes Total: 15 minutos

<p>3. LEY MODELO SOBRE EL PAPEL DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CTI) FRENTE A LA PANDEMIA Y EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS)</p>	<p>Introducción al tema: Dip. Miguel Enrique Charbonet.</p> <p>Explicación del tema: Sr. Alfredo Jimenez Barros; Sen. Alfredo Luenzo; Sr. Guillermo Anlló (UNESCO Ciencias, Oficina Regional para ALC, Montevideo, Uruguay)</p> <p>Intervención de los participantes</p> <p>Total: 20 minutos</p>
<p>4. LA CULTURA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA Y LA POST PANDEMIA</p>	<p>Presentación del tema:</p> <p>Sra. Caroline Munier, Oficina Multipaís de la UNESCO para Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá; en Costa Rica.</p> <p>Exposición del tema e intervención de los participantes:</p> <p>Total: 60 minutos</p>
<p>5. Cierre de la reunión</p>	<p>Total: 10 minutos</p>
<p>TIEMPO TOTAL DE EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES</p>	<p>MINUTOS: 1 hora y 55 minutos</p>

Los principales asuntos tratados fueron los siguientes:

Punto 1. SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN CURSO: Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; Proyecto la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRed; actividades de Academia Legislativa del Parlamento Latinoamericano; informe sobre la Biblioteca, Centro de Documentación y Archivo Central del PARLATINO

Expuso el tema el Sr. Alfredo Jiménez Barros. Indicó que este punto del orden del día se incluye en todas las reuniones de la Comisión para informar a quienes asisten por primera vez. A continuación, se refirió a los antecedentes, estructura, contenido, situación actual y proyecciones de las actividades enunciadas, y se puso a la orden para responder preguntas o hacer los alcances y aclaraciones que se soliciten. Recordó que información detallada de las actividades informadas se encuentra en la página Web del PARLATINO.

Punto 2. PROYECTO DE LEY MODELO SOBRE LA BRECHA DIGITAL EN EDUCACIÓN Y EL ACCESO A INTERNET COMO UN DERECHO HUMANO

Hizo la presentación del tema el Dip. Miguel Enrique Charbonet. En primer lugar, destacó los importantes aportes hechos por el Sen. Alfredo Luenzo a esta ley modelo cuya elaboración y contenidos esenciales fueron tratados en la anterior reunión de la Comisión, en marzo del presente año. Recordó que el texto fue enviado a todos los presentes con la debida anticipación

e hizo una breve presentación de la estructura y contenidos de la ley modelo. Finalmente consultó a la Comisión si aprobaba el documento, a fin de darle el trámite correspondiente.

Sobre este punto del orden del día hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:

Senador Casimiro Méndez.- En México hay un gran interés en dotar de conexión a internet a todas las regiones y todas las escuelas. El 3 de octubre la Secretaría de Educación Pública cumplió 100 años de fundada y está empeñada en lograr ese propósito. En ese contexto es de la mayor importancia que se apruebe esta ley modelo.

Senadora Blanca Ovelar.- Esta ley modelo es más que oportuna porque la pandemia ha afectado muy negativamente al sistema educativo de nuestros países. La propuesta que espera que se apruebe hoy constituirá sin duda un gran aporte al propósito de lograr la equidad en todo sentido en nuestros países. Felicita a la Comisión por la iniciativa.

Asambleísta Elías Jachero.- En mi provincia, Pastaza (Ecuador) hay 7 nacionalidades y pueblos indígenas; en toda la Amazonía ecuatoriana hay al menos 14, y muchas más en todo el país. La gran mayoría de estas comunidades carece de los servicios básicos en general y de la infraestructura, equipos y facilidades necesarias para la educación. La ley modelo que se nos presenta es muy oportuna y debe ser aprobada.

Puesta a consideración la *Ley modelo sobre la brecha digital en educación y el acceso a internet como un derecho humano*, fue aprobada por unanimidad.

Punto 3. LEY MODELO SOBRE EL PAPEL DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (CTI) FRENTE A LA PANDEMIA Y EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS)

El diputado Miguel Enrique Charbonet recordó que, en la anterior reunión de la Comisión, en marzo del presente año, la Dra. Lidia Brito, Directora de la Oficina de Ciencias para América Latina y el Caribe, de la UNESCO; y el Dip. Luis Velázquez Pérez, presidente de la Academia de Ciencias de Cuba y Presidente de la Comisión de Salud del PARLATINO, disertaron sobre el tema *Las ciencias en el enfrentamiento a las crisis asociadas a la pandemia*. Como consecuencia de esa actividad, la Comisión acordó preparar una ley modelo sobre *El papel de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) frente a la pandemia y en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 (ODS)*, actividad en la que se ha venido trabajando. Comunicó que sobre las acciones realizadas informarán los señores Alfredo Jiménez Barros, del PARLATINO, y Guillermo Anlló, de la oficina de UNESCO Ciencias para América Latina y el Caribe.

El Señor Alfredo Jiménez Barros hizo un resumen de los antecedentes de la actividad resaltando la colaboración de la senadora Blanca Ovelar quien revisó el primer borrador e hizo importantes aportes. Mencionó que el 30 de septiembre se realizó una reunión virtual con el Sr. Guillermo Anlló de la Oficina de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe

(Montevideo, Uruguay), para conocer las recomendaciones al borrador de la ley modelo, que se les había enviado previamente.

Informó que en noviembre del año en curso se realizará la reunión de la Conferencia General de la UNESCO, de la cual seguramente saldrán lineamientos que deben ser considerados en la ley modelo por lo que una vez transcurrida dicha reunión se concluirá la revisión del documento. Concluyó indicando que las modificaciones que se hagan no alterarán el contenido fundamental del proyecto enviado a los miembros de la Comisión, ni la estructura prevista de la ley modelo.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Guillermo Anlló, con la intervención que se resume a continuación.- La iniciativa de elaborar la ley modelo sobre CTI es muy pertinente y es una muy buena noticia que el medio legislativo se involucre en el tema, más aún ahora que la pandemia ha afectado a todo el mundo sin distinción de ninguna clase y que en la ciencia, la tecnología y la innovación recae una parte esencial de la responsabilidad de enfrentar eficientemente la pandemia y en la consecución de los ODS.

Con seguridad de la Conferencia de la UNESCO resultarán importantes elementos relacionados con la CTI, por ejemplo, en cuanto a la ciencia abierta o ciencia para todos, la ética y la inteligencia artificial, neurociencia y neurotecnología, y otros asuntos que será clave sean considerados en la ley modelo. Seguramente se dará un gran impulso a la educación científica con un impacto positivo y logro de avances tanto en la esfera pública como privada, principalmente empresarial.

Es muy importante que en la ley modelo se hayan diferenciado claramente la ciencia, la tecnología y la innovación, pues si bien están íntimamente relacionadas, cada cual requiere de políticas y acciones específicas. En la pandemia las políticas científicas fueron mayores que las tecnológicas y estas mayores que las de innovación. Si se hubieran armonizado correctamente estos tres componentes, seguramente que la respuesta a la pandemia hubiera sido más efectiva, y aún lo puede ser.

Concluyó felicitando a la Comisión por la iniciativa y reiterando la disposición de UNESCO Ciencias para continuar apoyando el proyecto.

Hicieron uso de la palabra, en su orden, las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:

Sra. Lidia Brito.- Felicitó a la Comisión por esta importante iniciativa y auguró éxitos en la misma. Informó que en noviembre sale de Latinoamérica y se trasladará a la oficina en Zimbabwe donde estará a la orden de la Comisión para lo que se requiera y siempre que esté a su alcance. Expresó que para ella ha sido muy grato y un honor haber trabajado con el PARLATINO y agradece el apoyo brindado a la UNESCO, a ella y a su equipo. Manifestó que está segura de que la próxima persona que asuma la dirección de la oficina de la UNESCO Ciencias para la región continuará con esta excelente relación, además de que el especialista, Guillermo Anlló, también seguirá con los trabajos en curso y otros que se identifiquen.

Dip. Miguel Enrique Charbonet.- Agradeció las palabras de la Sra. Brito; expresó que para la Comisión y, consecuentemente, para el PARLATINO ha sido muy provechosa la excelente relación que se ha tendido con la oficina de la UNESCO de Ciencias para América



Latina y el Caribe, así como las intervenciones que ha tenido la Sra. Brito en varias reuniones de la Comisión y del PARLATINO. Deseó a la Sra. Brito el mayor de los éxitos en sus nuevas funciones y reiteró la mejor disposición de la Comisión para continuar trabajando con ella en iniciativas de interés común.

Dip. Maritza Espinales.- La experiencia de Nicaragua en el tema de la CTI es muy importante y por ese motivo enviará aportes al proyecto de ley modelo, basados en esa experiencia nacional.

Sen. Blanca Ovelar.- Se une a las felicitaciones por traer ese tema a los Parlamentos, en especial en lo que se refiere a un nuevo concepto de ciencia que esté al alcance de todos. Es de la mayor importancia discutir estos asuntos con los parlamentarios, lo cual representa un gran desafío. Gracias a la ciencia se ha logrado enfrentar a la pandemia, especialmente en el desarrollo de las vacunas; esto ha sido muy provechoso para Paraguay en donde, gracias a ello, han bajado los índices de hospitalizados, fallecimientos y contagios. Es necesario construir un nuevo humanismo en cuyo centro está la ciencia, que tradicionalmente ha estado reservada a las élites. Esta ley llega muy oportunamente; estamos en un buen camino, concluyó.

Sen. Alfredo Luenzo.- En la Comisión se ha venido trabajando el tema de la CTI vinculado a la necesidad de declarar el acceso a Internet como un derecho humano. El correcto tratamiento de la CTI, de la ciencia abierta y para todos, lleva al cumplimiento de otros derechos como el de la educación, la salud y otros. Hasta hoy las tecnologías de información y comunicación, TIC, se han utilizado básicamente en modelos de negocios o como elementos orientadores de políticas. Las TIC tienen que ser para todos. Esta ley modelo es clave y además de ser el eje central del cumplimiento de varios derechos debe formar parte esencial de las políticas públicas.

Dip. Miguel Enrique Charbonet.- Agradeció las intervenciones y propuso que se siga trabajando en la ley modelo en los términos que han sido definidos. La propuesta fue aprobada por la Comisión.

Punto 4. LA CULTURA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA Y LA POST PANDEMIA

Hizo la presentación la Sra. Caroline Munier quien, en síntesis, expuso lo siguiente:

El arte popular y los sectores creativos en general, a pesar de los múltiples beneficios que aportan a la cultura y al desarrollo sostenible, son muy vulnerables y esto se ha acentuado en la pandemia. Frente a ello UNESCO creó *ResiliArt* que “es un movimiento global iniciado por la UNESCO que tiene como objetivo fortalecer la resiliencia de los artistas y profesionales de la cultura frente a los enormes desafíos que ha emergido con la actual crisis sanitaria.” Puede consultarse en https://es.unesco.org/sites/default/files/debate_guide_es.pdf

Presentó diversos indicadores sobre la situación de las industrias culturales y creativas y su evolución antes y durante la pandemia, subrayando el impacto negativo que se ha operado en este importante sector. Comentó que en ese sector no existen sistemas informativos confiables por lo que se desconocen los reales efectos de la pandemia.



Se refirió a los principales desafíos que enfrentan las industrias culturales y creativas, señalando que con la pandemia se han exacerbado los retos en todo sentido, incluyendo, desde luego, todo lo relacionado con el financiamiento.

Como parte de los desafíos es fundamental fortalecer la gobernanza cultural, por ejemplo, en lo que se refiere a incentivos económicos y normativos, las cadenas de valor, la propiedad intelectual, la formación técnica y profesional y el apoyo para la transición digital.

También es esencial proteger el patrimonio mundial inmaterial evitando las afectaciones al mismo, dado su carácter único e irremplazable. En este sentido los conocimientos tradicionales son muy importantes en las tareas de recuperación.

Existe una relación muy intensa entre cultura y desarrollo sostenible. La cultura es un elemento integrador de los aspectos sociales, económicos, ambientales y de otros órdenes, y es un factor transversal en los objetivos ODS de la Agenda 2030.

Para concluir, informó que en septiembre de 2022 se realizará en México la “Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (Mondiacult)” y que en febrero de dicho año se efectuará una consulta regional, en la cual invitó a participar al PARLATINO como un actor clave. A esos efectos se mantendrá la comunicación para coordinar esa participación del PARLATINO en la consulta, en la conferencia y en otras reuniones que sobre el tema se realicen. Comentó que con base en los resultados de Mondiacult se podría elaborar una ley modelo, la cual sería de enorme utilidad y beneficio para el sector y en general para el cumplimiento de los ODS. (Se adjunta la presentación de la Sra. Munier).

Sobre la presentación de la Sra. Munier hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:

Dip. Miguel Enrique Charbonet.- Agradeció la presentación y comentó que la Comisión dentro de sus responsabilidades y áreas bajo su responsabilidad, ha venido analizando y continuará haciéndolo, el impacto de la pandemia, las brechas generadas y los desafíos correspondientes. Manifestó que la Comisión tiene la mejor disposición para participar activamente en los eventos a que se refirió la Sra. Munier.

Sen. Blanca Ovelar.- La presentación fue muy importante. Las cifras que se presentaron sobre la afectación en la pandemia en la cultura y en especial de las industrias culturales y creativas, son verdaderamente impactantes. Comentó que ese fenómeno se replica prácticamente de igual manera en su país, Paraguay. Finalizó señalando la gran importancia que tiene darle seguimiento al tema.

Sra. Caroline Munier.- Con la cultura existe una gran dificultad, que es cómo establecer y medir sus indicadores. La UNESCO está trabajando en eso a nivel regional con base en los datos por país. En cuanto a la presentación que hizo, manifestó que la UNESCO puede repetirla en los Parlamentos nacionales, lo que generaría una sensibilización sobre el tema, que es muy importante.

Punto 5. CIERRE DE LA REUNIÓN

El Dip. Charbonet propuso la aprobación de un acuerdo en los siguientes términos:



La *Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación*, del PARLATINO, en su reunión XXXV Reunión efectuada virtualmente el 7 de octubre de 2021, aprobó por unanimidad lo siguiente:

- a) Aprobar el *proyecto de ley modelo sobre la brecha digital en educación y el acceso a internet como un derecho humano*.
- b) Dar continuidad a la elaboración de la *ley modelo sobre el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) frente a la pandemia y en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030*, en los términos definidos en la reunión, que constan en las secciones anteriores de la presente acta.
- c) Mantener en agenda el tratamiento de la cultura y realizar, en coordinación con UNESCO, todas las tareas necesarias orientadas a la participación en Mondiacult, la consulta previa y otros eventos que se efectúen sobre el tema, y preparar un documento para Mondiacult en México 2022.

Sin otras materias que tratar, se dio por concluida la reunión de la Comisión el día jueves 7 de octubre de 2021 a las 11:30 horas, en fe de lo cual se suscribe la presente acta.

Dip. Miguel Enrique Charbonet
PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN